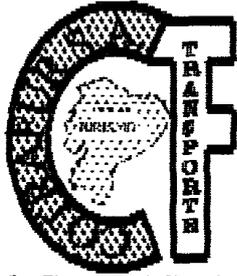


23540

*Raina*  
14/Agosto/06  
d7h.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN FURGONETAS

**COTRAFUR S.A.**

*Albino*  
10 AGO 2006  
10h.

La Sirena Oe4-51 y Av. Mariscal Sucre Telefax 2496-387 099-386668

cotrafur@hotmail.com

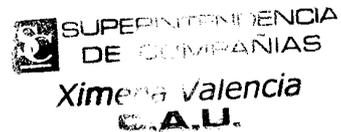
**EXPEDIENTE No. 86652-85**

Quito, Julio 31 del 2006

Of. N° 0.070

*Clv = 2012 - 09 AGO 2006*  
CCC  
OK

Abogada  
Marlene Flores Méndez  
**DIRECTORA DEL REGISTRO DE SOCIEDADES**  
Presente.  
De mi consideración:



SEGUNDO ANRCISO LOZANO, en calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía de transporte en furgonetas "COTRAFUR S.A.", me permito solicitar de la manera más comedida se digne autorizar a quien corresponda el registro del siguiente socio nuevo:

Se registre el nombre del nuevo socio Señor PEREZ RAMOS GUILLERMO MAOLENKOV con Cedula de Identidad No. 1704043593 y se elimine a la ex - socia Señora NEACATO NARVAEZ GENY JOSEFINA, por venta total de las acciones y derechos, adjunto copia de Cédula y contrato.

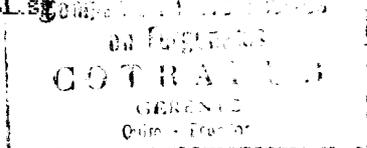
Una vez registrado los nuevos socios, solicito me conceda una nueva lista de socios actualizados, nuestro número de Expediente es 86652-1995.

Por la atención que se digne en dar a la presente, expreso mis reconocimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

*[Signature]*  
Sr. Segundo Lozano  
**GERENTE GENERAL**

SL.compañías



*Ingresado al Sistema de agente Ximena.*  
2006-08-14  
*[Signature]*

23540  
10/agosto/2006

## CONTRATO DE COMPRA VENTA

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de julio del 2006, comparecen para celebrar el presente contrato de Compra-venta de Acciones y Derechos:

Por una parte la Señora NEACATO NARVAEZ GENY JOSEFINA, de estado civil casada portador de la cédula de identidad No. 1704550198 quien se denominará la Vendedora, la misma que es propietaria de DOS acciones de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de la Compañía de Transporte en Furgonetas "COTRAFUR S.A. y por otra parte el Señor PEREZ RAMOS GUILLERMO MAOLENKOV, de estado civil casado, portador de la cedula de identidad No.1704043593 quien se denominará el COMPRADOR ambos ecuatorianos de nacimiento por sus propios derechos y legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones, conviene en celebrar el presente CONTRATO DE COMPRA-VENTA de DOS ACCIONES de \$20,00 ( VEINTE DOALRES DE LOS ESADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una de conformidad a las estipulaciones que a continuación se indican:

La señora NEACATO NARVAEZ GENY JOSEFINA, vende DOS ACCIOANES Y DERECHOS, por un valor de Cuarenta dólares de los estados Unidos de Norteamérica, quien es poseedor en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN FURGONETAS "COTRAFUR S.A. al señor PEREZ RAMOS GUILLERMO MAOLENKOV.

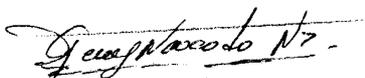
ACLARATORIA.- Cabe aclarar que la vendedora Señora NEACATO NARVAEZ GENY JOSEFINA, deja de ser socia de la compañía.

Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación, los mismos que se sujetan a las Leyes pertinentes y se someten a la jurisdicción de los jueces competentes.

Para constancia de lo anteriormente estipulado, firman las partes contratantes por triplicado, en el cantón Quito, a los 26 días del mes julio del 2006.

VENDEDORA

COMPRADOR

  
Sra. Geny J. Neacato  
C.I: 170466019-8

  
Sr. Guillermo M. Perez  
C.I: 170404359-3

  
Sr. José J. Ramos  
C.I: 170445107-7